

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A.".-

1º.-La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.", se otorgó el 31 de Marzo de 1.977 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Se aprobó mediante Resolución Nº 159-IC-77 expedida por el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, el 19 de Abril de 1.977. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el Nº 31 el 19 de Abril del presente año.

2º.-Comparece a su otorgamiento el señor Paul E Gregg, en su condición de Gerente General de la Compañía, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad norteamericana y persona de su derecho.

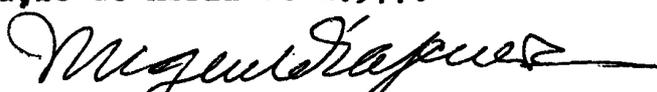
3º.-El capital social de la Compañía se eleva en veinte y nueve millones de sucres, con lo cual asciende ciento setenta y cuatro millones de sucres, dividido en ciento setenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

4º.-El capital aumentado se encuentra integramente suscrito y pagado en su totalidad con reservas y utilidades no distribuidas.-

5º.-Consecuentemente se reforma el Art. Cuarto, inciso Primero de los estatutos, el que dirá: "El capital social de la compañía es el de ciento setenta y cuatro millones de sucres (\$174.000.000.00) dividido en ciento setenta y cuatro mil (174.000.000) acciones nominativas de un mil sucres (\$1.000.00) cada una"; el resto del texto del Artículo se mantiene.-

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.-

Cuenca, 26 de Abril de 1.977.

  
Dr. Miguel Díaz Cueva.  
Secretario.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado el día 28 de Abril del presente año en diario El Mercurio, que se edita en esta ciudad, - Cuenca, julio 6/77.

  
Dr. Miguel Díaz Cueva,  
Secretario.